

## **HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL**

### **Ltrado cuyos servicios se contratan**

**Don Miguel González Almoguera**, colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, Núm. 5767, con despacho en calle Fiscal Luis Portero García, 3 – 534, 29010 de Málaga. Tel 952 32 37 93, Fax 952 31 96 94, e-mail info@almogueraabogados.com.

El cliente acepta que el Letrado antes mencionado delegue, si fuera necesario parte de las tareas del presente encargo profesional, en los Abogados colaboradores de su despacho profesional, y pueda valerse de otros auxiliares y colaboradores sin que tal hecho incremente necesariamente el importe de sus honorarios.

### **Datos de la persona que realiza el encargo**

### **Descripción del servicio profesional encargado**

#### **Advertencias**

- 1.- De que el cliente tiene la posibilidad de ser condenado en costas.
- 2.- De que el ejercicio de la acción pueda ser infructuoso.
- 3.- De que el Letrado se encuentra sujeto a las normas sobre prevención del Blanqueo de capitales establecidas en la Ley 19/1993 con sus modificaciones introducidas por Ley 19/2003.

#### **Honorarios**

El encargo se hace en régimen de arrendamiento de servicios, asumiendo plenamente el cliente la retribución de los honorarios profesionales correspondientes al servicio prestado.

Los honorarios son netos del Impuesto sobre el Valor Añadido y de cualquier otro impuesto de aplicación que se incluirán en la factura como concepto separados.

La suma global que se presupuesta es retribución básica del servicio encomendado y no incluye otros servicios profesionales que puedan derivar del inicialmente encargado ni las incidencias o recursos que pudieran plantearse, y concretamente los gastos de Procurador, Notario, Registros y anuncios en prensa o en boletines.

#### **Forma de pago**

La forma de pago de los honorarios y suplidos ya referidos se verificará de acuerdo a lo estipulado mediante transferencia en la cuenta bancaria que designe el despacho.

#### **Protección de Datos**

El cliente autoriza expresamente al Letrado a la inclusión en sus ficheros y tratamiento de todos los datos de carácter personal que le fueran facilitados para el mantenimiento de la futura relación contractual, la elaboración de estudios estadísticos y el envío de información comercial.

Dichos datos permanecerán en los ficheros del despacho y estarán sujetos, mediante solicitud escrita del interesado, a los derechos de acceso, rectificación, con la legislación vigente.

**Otras condiciones:**

Las partes se someten expresamente a la legislación española, y a los Tribunales de Málaga para cuantas incidencias pudieren surgir de su relación.

Fdo.: Miguel González Almoguera